

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 6 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 817

EL BUQUE «FILIPINAS» Y UNA REUNION DE MINISTROS

El *Imparcial* da la noticia de una reunión celebrada por los ministros residentes en Madrid, y refiere á su modo una de las cuestiones que se trataron; á saber, la referente al pleito que mantiene la sociedad del buque *Filipinas* con la casa constructora.

Hé aquí lo que refiere dicho periódico:

«A raíz de los sucesos de las Carolinas se inició en Filipinas una suscripción para regalar un buque de guerra á la armada. Se nombró una junta recaudadora, de la que formaban parte los frailes y algunas otras personas de respetabilidad. La junta nombró presidente al arzobispo de Manila, padre Payo.

«Cuando hubo reunidos 150.000 duros, si la memoria no nos es infiel, se cerró la suscripción, y la junta recaudadora contrató con una casa de Hong-Kong la construcción de un cañonero. Presentó la casa los planos, se aprobaron, y con arreglo á ellos construyó el cañonero. Una comisión de oficiales de la armada fué luego á Hong-Kong para hacerse cargo del cañonero, al cual bautizaron con el nombre de *Filipinas*.

«Pero cual no sería el desencanto que sufrió dicha comisión, al ver que el buque carecía de condiciones de estabilidad y que, por lo tanto, podría servir para todo menos para surcar el mar. Cumpliendo con el más elemental de sus deberes, la comisión se negó á hacerse cargo de un buque que no podía navegar y se volvió á Manila.

«La junta de recaudación entabló entonces pleito con la casa constructora, pidiendo la devolución de los anticipos que había hecho. La casa se niega á devolver lo cobrado, y pide además que se le pague el último plazo, alegando que el buque está construido con arreglo á los planos que aprobó la junta.

«Se ha tratado de averiguar si esto era exacto. De las gestiones practicadas con este fin resulta, que la casa constructora envió unos planos buenos; pero uno ó varios frailes de los que estaban en la junta se metieron á corregirlos, y los devolvieron diciendo que el buque debía construirse conforme á los planos por ellos rectificadas y corregidos.

«En este estado el asunto, la junta de recaudación pretende que el Gobierno cargue con la culpa, y se muestre parte en un pleito de resultados fatales, segun los antecedentes que existen.

«Antes de ahora el señor Becerra se había negado á semejante pretensión, y en vista de la insistencia del capitán general de Filipinas, propuso á sus compañeros que se diera la misma respuesta, esto es, que allá se las entienda la junta de recaudación con la casa constructora, pues el Gobierno nada tiene que ver en el pleito.

«Así se acordó sin discusión, y ya transmitió el telégrafo la respuesta al general Weyler.»

El motivo de haberse tratado por los ministros de la susodicha cuestión, fué un telegrama dirigido por el capitán general de Filipinas, señor Weyler, al Gobierno, rogándole que interviniera con su influencia en este grave asunto.

El señor Becerra y los ministros que le han secundado, han respondido con un desaire al llamamiento noble, generoso y de justicia hecho por el digno general Weyler y no contentos con eso, han hecho circular versiones inexactas, como la transcrita, sin duda para suponer un fracaso de las Ordenes Religiosas y para profanar la memoria y las cenizas del difunto Arzobispo de Manila señor Payo, con cargos que, cuando la manifestación filibustera de Marzo, se cuidaron de propalar los masones, repitiendo los ecos de los Quirogas y de los Centenos.

Pero el Gobierno se ha equivocado de medio á medio, al negar su apoyo moral en una cuestión que le interesaría y le importaría si se inspirara en los móviles de la conveniencia y el patriotismo. El Gobierno al negar su apoyo moral en el asunto que nos ocupa, ha negado sus servicios y su protección á la patria española y creyendo mortificar al capitán general y condensar en una atmósfera mal sana injurias contra una tumba y contra los frailes, únicos que conservan y defienden á Filipinas del filibusterismo oficial á veces, á quien ha mortificado, á quien ha ofendido ha sido al elemento oficial de marina.

La verdad siempre resplandece. Los hechos no son tales como se los han contado al ministro de Ultramar, cuyos proyectos secularizadores han de llorar, si por desgracia se plantearan todos los patriotas españoles.

En primer lugar, como se puede ver en la reseña que publica *El Imparcial*, qué idea de patriotismo habrá en el ministerio

de Ultramar, cuando con el pretexto especioso de no inmiscuirse en una cuestión extraña al Gobierno, se comienza por dar la razón á la casa constructora, y decir que está de su parte el derecho, que los frailes que corrigieron los planos tienen la culpa, que la casa había hecho planos buenos?

Esto sí que se llama discurrir con el sofisma y el absurdo. Y antes de que restemos y detallaremos si preciso fuera, se nos ocurre decir: ¿Qué casa constructora es esa que acepta el compromiso de construir un buque con planos malos, con planos que iban á servir para construir un buque sin estabilidad?

O conoció que eran malos los planos y presumió el resultado, y entonces obró con malicia penable y culpable, no haciendo las advertencias y observaciones oportunas, ó si ignoraba que eran malos, es una casa constructora que no sirve para el caso, que está imposibilitada de dedicarse á otra cosa que á construir barcos sin estabilidad, procediendo con evidente engaño.

Cosa triste; el Gobierno español, que no quiere ponerse al lado de una causa de patriotismo nacional, se pone al lado de la compañía extranjera, y le dice: tienes razón que te sobra, los pícaros frailes son los responsables y los culpables. (?) Esto, y no otra cosa, dice la reseña de *El Imparcial*.

Pero es que se falta también á la moralidad de la referencia, á la verdad honrada de lo sucedido.

En el asunto del barco *Filipinas*, cuya suscripción fué un movimiento espontáneo de patriotismo, intervino también el elemento oficial, oficiosamente, pues que de otro modo no hubiera podido ser, estando en trámite diplomático la cuestión de las Carolinas. El elemento oficial, conociendo las grandes dotes y relevantes condiciones del difunto arzobispo de Manila, el venerable P. Payo, lo buscó y le encomendó el asunto haciéndole presidente de la junta recaudatoria. Pero el señor Arzobispo de Manila, aunque se reservó toda clase de atribuciones administrativas para evitar abusos que la experiencia tiene acreditados, se asesoraba en todas las cuestiones técnicas del elemento de marina.

El elemento oficial de marina fué quien aconsejó al Sr. Arzobispo que, dada la cantidad recaudada y la proximidad á Filipinas del puerto chino de Hong-Kong, era lo más conveniente encargar la construcción del barco á una casa inglesa establecida en dicho punto, la cual, segun informes de dicho elemento oficial, había cumplido bien y fielmente con otro encargo parecido del Gobierno español. La junta, pues, obraba de perfecto acuerdo con el elemento técnico y oficial de la marina española. Es más; el ingeniero naval español que estaba en Hong-Kong, lo inspeccionaba todo desde el punto de vista técnico, y hubiera hecho las indicaciones oportunas de ser cierta esa fábula de los malos planos á causa de las correcciones de los frailes.

¡Mal español sería, y nos parece imposible su existencia, quien recibiera oro de esa compañía para propagar tan enormes invenciones!

Pero sobre todo, el hecho principal y capital que todo lo dice, todo lo prueba y todo lo decide en favor de los patriotas españoles y en frente de los extranjerizados que quieren favorecer á la explotación inglesa, es que el pleito y la cuestión comenzaron, no por sí se había hecho el barco con arreglo á tal ó cual plano, sino porque la casa constructora decía que el barco era admisible, y que tenía estabilidad y la comisión encargada por la junta de recoger el barco, sostuvo, y con razón, que no era admisible, pues no tenía estabilidad.

El general Nava, á quien se consultó sobre el particular, y el marino Sr. Diaz Moreu, que estaba entonces en Hong-Kong, pueden dar testimonio de esos hechos.

Estos datos que hemos recogido en fuentes autorizadas, no podrán ser contestados por nadie.

El Gobierno, pues, ha consumado una falta imperdonable de patriotismo. ¿Qué responsabilidad ni que conflicto podría haberle acarreado el haber presentado apoyo moral á una pretensión justísima que no es interesada, sino inspirada en el purísimo amor

de la patria, y que no es particular y personal, sino conveniente á todos los intereses de España? El Gobierno tenía el deber imperioso de haberse puesto del lado de la patria. Ha hecho lo contrario. Está juzgado con esto suficientemente.

¡Triste gloria la del ministerio del señor Sagasta, si por sus faltas y por sus proyectos secularizadores, y favorables por consiguiente á la aspiración filibustera, Filipinas deja de ser un pedazo de tierra española!

ACADEMIA DE SOLDADOS JÓVENES DE MARINA DE SAN FERNANDO

La notable escritora doña Patrocinio de Biedma escribe á *La Epoca* lo siguiente, acerca de la reciente disposición echando á la calle algunos niños que cursaban estudios en dicha academia:

«Hace poco tiempo elogiaba yo en la prensa los felices resultados obtenidos en esta humanitaria y culta creación, que hace honor á la memoria del malogrado rey D. Alfonso XII.

Cien niños, huérfanos en su generalidad, hijos de nietos de militares ó marinos, pobres y de honradas familias, recibían educación por cuenta del Estado en aquel establecimiento, donde eran admitidos merced á un expediente en que se le reconocían derechos á este beneficio, ó se le concedían por gracia especial.

Los jefes encargados de su dirección, penetrados del espíritu caritativo y civilizador de la obra, contribuían á su brillante resultado, esmerando su enseñanza, vigilando con paternal solicitud á los tiernos *soldaditos* que hacían bajo su honroso ejemplo el aprendizaje de la vida militar, alentando la esperanza, pues ya se había dado el ejemplo de ganar con el estudio y la honradez un puesto distinguido en el cuerpo de infantería de marina, que asegurase su porvenir y coronase sus desvelos.

Bajo este aspecto simpático y benéfico era considerado el Colegio-Asilo, que merecía el respeto y la aprobación de cuanto se interesan por las grandezas patrias, y no menos por el bien de los desgraciados.

Al ponerse en tela de juicio las economías del ministerio de Marina, nadie pensó, ni por un momento, que habían de ser su primera víctima los niños de la academia de infantería, y nadie pudo pensar, porque no cabía en las previsiones de lo eventual, suponer que un acuerdo legal anulase un derecho con otro acuerdo legal concedido, ni si las leyes deben tener efecto retroactivo.

Pase que si las economías hacían precisa la supresión de 50 plazas en la academia, se fuesen éstas amortizando á medida que hubiera bajas, negándose á cubrir las vacantes.

Pase que se propusiera á los padres ó encargados de estos niños el traslado á otro establecimiento análogo ó su retirada sino estaban conformes, lo cual hubiera dado un resultado muy semejante al obtenido por la expulsión, pues en su mayoría son huérfanos de padre, y las pobres madres que viven en este departamento antes que dejar de verlos, hubieran arrojado las consecuencias de la miseria llevándolos á su lado.

Pase también—y cuenta que estoy concediendo en hipótesis lo que no admito en la realidad como justo ni legal, ni político siquiera—que se les hubiera señalado plazo para declararlos baja, dándoles el tiempo necesario para buscar un medio de colocación, pues son muy pocos los que tienen casa donde refugiarse ni clemencia en ella para mantenerse; pero recibida la real orden y darles su pasaporte á los veinticuatro horas retirándoles las *prendas mayores*, que así llaman á una parte del uniforme que, como emblema de protección les cubría, dejándoles por todo dejar la ropa de cuartel más destruida de lo que conviene al decoro nacional para lucir por la calle, sin otra explicación que la hoja en que se avisa á sus encargados que, con arreglo á la real orden de 6 del actual, les corresponde ser baja, en el establecimiento, podrá ser muy económico, pero es también muy cruel, y como es posible que al tratarse de realizar las anheladas economías el señor ministro del ramo no se haya fijado en lo exiguas que resultan las que pueden hacerse suprimiendo 50 plazas en una dependencia que solo tiene 100, y el doloroso contraste que resulta de este medio de economizar el dinero del Estado, cuando por los fines á que se consagraba se hacía simpático al pueblo que lo facilita, en tanto que se conservan y aumentan gastos superfluos que denuncian derroches innecesarios.

La economía de 50 plazas en la enseñanza, cuando en todas partes se eleva la cifra de los admitidos en los centros de educación que las naciones sostienen; lo mezquino de la suma que á este gasto se destinaba, pues cada niño tendría de haber unos 60 céntimos diarios, y la circunstancia especialísima de haber sido fundada esta academia que se quiere destruir, por un rey joven, entusiasta, enamorado del progreso, y ansioso de dotar á su país de cuantas ventajas y mejoras combina la civilización para los fines humanitarios

que persigue, debieron alejar del pensamiento del señor ministro de Marina la idea de un arreglo que hiere tan profundamente su poco robusto organismo, y que terminará por aniquilarlo, pues en las condiciones en que la academia queda, la más leve modificación determinará su clausura.

Suprimense, además de los 50 niños, un teniente coronel, jefe de estudios; un capitán, dos alféreces y 30 soldados; y se deja un coronel, un comandante, un capitán y los oficiales para mandar los 50 soldados jóvenes que continúan esperando otro arreglo que los extinga, con tres alumnos aspirantes á oficiales.

No soy yo la llamada á ocuparme del arreglo de la infantería de marina: si lo hago de la academia es porque se trata de un establecimiento benéfico en el cual se albergaban niños huérfanos, protegidos por mí, cuyos derechos tengo la honra de defender; pero al oír las justas quejas que en este departamento se escuchan, me permito lamentar que el arreglo de Marina haya perjudicado tanto á un cuerpo cuya lealtad, cuyos servicios, cuya abnegación eran dignos de otro premio.

No compensa la economía realizada los perjuicios causados, ni puede establecerse el ahorro en los gastos públicos alterando organismos y trayendo peligros y zozobras.

Las supresiones hechas en la infantería quitan un elemento de defensa á la autoridad superior del departamento, que no tiene otra á sus órdenes, y destruyen la fuerza de una unidad orgánica para diseminarla en fracciones.

Crean una atmósfera de descontento, porque nada irrita tanto como la injusticia, y no hay espíritu desapasionado que considere justas medidas, que sin responder á ninguna necesidad, irroguen perjuicios y despertan recelos.

Desde que se anunció la supresión de las 50 plazas de niños, he oído quejas muy amargas acerca del ensañamiento con que el Sr. Ministro de Marina trata á Cádiz, donde tiene bastantes amigos (yo la primera), y tantas afecciones.

¿Es que realiza con nosotros aquella teoría de la confianza, y como de casa, se cree cumplido sin necesidad de contentarnos?

Sea como quiera, el arreglo de la Academia hiere respetables sentimientos y vulnera derechos adquiridos, arrebata á 50 niños pobres el pan y la educación que recibían del Estado para pagárselo más tarde en servicios leales, y como las equivocaciones, cuando son tan graves, debe reconocerse noblemente para deshacerlas, y como de los acuerdos adoptados habrán de entender las Cortes, tiempo es todavía de volver á su forma primitiva esa Academia, llamar á los 50 niños injustamente despedidos, y al par que un acto de justicia realizar un acto de patriotismo, pues el nombre español nada gana con asociarse á tan doloroso acuerdo.

PATROCINIO DE BIEDMA.

Cádiz, Septiembre, 1889.

Correo de Galicia

LOS PLEITOS EN GALICIA

Durante el año 1888 la audiencia de la Coruña remitió al Tribunal Supremo 38 recursos de casación en pleitos civiles de los cuales solamente 12 fueron admitidos; y de ellos 7 obtuvieron la declaración de no haber lugar á la casación; 4 fueron casados y 1 no llegó á sentencia por desestimiento de la parte recurrente.

Los juzgados municipales de Galicia que son 323 despacharon durante el mismo año 1888, 17.299 asuntos civiles distribuidos en esta forma: actos conciliatorios 4.347, y de ellos 1.603 terminaron por avenencia; juicios verbales 12.364 y juicios de desahucio 588.

Los 9.625 que se extienden por el territorio de la península é islas adyacentes entendieron en 177.387 negocios de los cuales 37.025 fueron actos de conciliación, 126.706 juicios verbales y 12.656 desahucios.

Contiene Galicia 47 juzgados de primera instancia, de ellos 7 de término, que son los de capitales de provincia y además el Ferrol, Vigo y Santiago; otros siete de asiento á saber: Betanzos, Celanova, Mondoñedo, Noya, Padrón, Tuy y Vivero y el resto de entrada con 130 escribanos, 368 abogados en ejercicio, doscientos cincuenta y uno procuradores y 1.848.027 habitantes distribuidos en 29.153'36 kilómetros cuadrados.

Dichos 47 juzgados de primera instancia despacharon durante el expresado año 4309 asuntos y dejaron pendientes otros 7.913.

Los 499 que hay en España ocupan 1.529 escribanos, 5.701 abogados, 2.552 procuradores que despacharon 44.205 asuntos y dejaron pendientes 48.575.

Los 4.309 terminados en Galicia se des-

componen de esta forma: 306 defensas por pobre; 158 juicios de la mayor-cuántia; 291 de mayor-cuántia; 7 prevenciones de abintestato; 302 declaraciones de herederos; un juicio de abintestato; 67 aprobaciones de particiones; 22 juicios voluntarios de testamentaria; 5 necesarios; una quita y espera; una quiebra; 47 embargos preventivos; 457 juicios ejecutivos; 34 tercerías; 6 desahucios; 3 alimentos provisionales; 38 retractos; tres interdictos de aquirir; 90 de retener ó recobrar; 3 indeterminados; tres nombramientos de tutores; 14 de curadores para los bienes; 18 de idem ejemplares; 122 para pleitos; 11 discernimientos; 18 depósitos de personas; tres suplementos del consentimiento paterno; 205 corroboraciones de testamentos; 16 aperturas de idem; 26 habilitaciones para comparecer en juicio; 44 informaciones posesorias; 129 de enagenaciones de bienes de menores; 28 posesiones judiciales; un deslinde; 71 apeos y prorrateos; 18 indeterminados; dos depósitos de efectos mercantiles y 44 calificaciones de averías. El papel sellado invertido, sin contar el de pobres y el á reintegrar, ascendió á 73.476 pesetas 45 céntimos.

Por lo que se refiere á nuestra Audiencia Territorial con 52 abogados y 11 procuradores y una sala con cinco magistrados, 3 secretarios de sala, 2 relatores, 3 escribanos de Cámara y otros tantos oficiales de sala despachó 309 asuntos dejando en curso 341 siendo en este orden la cuarta, pues la aventajaron en número de asuntos Madrid, Barcelona y Sevilla.

En los juzgados de Fonsagrada, Ginzo de Limia, Puenteareas, Verín y Viana del Bollo no se interpuso apelación alguna durante dicho año de 1888.

Los fallos apelados recayeron sobre los asuntos siguientes: 3 defensas por pobre; 52 mayores cuantías; 62 menores; 10 ejecutivos; 20 tercerías; dos desahucios, un alimentos provisionales; 3 retractos y 13 interdictos, invirtiéndose en papel 3.870 pesetas 45 céntimos.

El partido judicial de Galicia en el que se propusieron más actos conciliatorios fué el de Corcubión, que llegaron 230, y los que menos los de Villalba y Arzúa que celebraron ambos 37 cada uno.

En cambio el de Orense, fué el que dió más juicios verbales, pues llegaron á 751 y el mínimo el de Vivero cuyos 6 jueces municipales celebraron tan solo 92; en cuanto á desahucios el mayor número corresponde á la Coruña con 107 y el menor á Bande que no ocurrió ninguno.

También es el de la Coruña el juzgado de primera instancia de mayor población, que alcanza á 72.314 habitantes; el que cuenta menos es Viana del Bollo con 21.081; el de mayor extensión superficial es el de Lugo con 1.403 kilómetros cuadrados, y el de menos el de Padrón, que solo mide 251.

El que comprende más juzgados municipales es el de Orense que tiene 12 y lo mismo Celanova; y el que menos Estrada que tiene tres.

El de la Coruña fué el que despachó mayor número de asuntos; fueron 245 y el de Muros que solo llegó á 31, el que menos. El

que dejó más asuntos pendientes, fué el de Noya. Alcanzan á la extraordinaria cifra de 1.038; en cambio el de Villalba no dejó más de 10.

Todos estos datos son oficiales, y recogidos por *La Mañana* tan pronto recibieron por el Ministerio de Gracia y Justicia.

LOS GALLEGOS EN BUENOS AIRES

El último correo ha traído varios números de los periódicos *La Prensa* y *El Noticiero Gallego*, que se publican en la capital de la república Argentina, en los cuales se insertan varios artículos combatiendo al Gobierno español por haber modificado la real orden de 14 de Mayo relativa á escalas de los vapores trasatlánticos, elogiando al pueblo coruñés por la patriótica actitud en que se había colocado, y excitando á los gallegos residentes en la República á que uniesen su ruego al formulado por la región gallega para obtener del Gobierno la debida reparación.

Los términos en que dichos periódicos se expresan revelan cuan grande es el cariño que á las cosas de la patria profesan los gallegos ausentes, y es consoladora, en verdad, la lectura de la reunión celebrada por el Centro Gallego de Buenos-Aires para adherirse á las manifestaciones de la Coruña.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido la pensión de 825 pesetas anuales á doña María Antonia Carballo, viuda del primer escribiente que fué de la armada comandante graduado de infantería de marina don Manuel Bernada Miranda.

Se concedieron pagas de toca á doña Antonia Crego viuda del comandante de infantería de marina don Antonio Torres.

Se concedió un mes de licencia para asuntos propios al teniente de navío don José Dueñas Ramirez y dos por enfermo al teniente de infantería de marina don Juan Molina.

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas.—Ha sido pasaportado para el apostadero de Filipinas el cuarto don Julio Gallardo, cuyo viaje debe emprender el día 7 del actual.

Se han remitido al caza-torpederos *Destructor* las cédulas de cruz del mérito naval para los primeros don Bartolomé Rico, don José Bobo y don Ramón Castro y la del tercero don Victoria Valiño.

También se remitió al crucero *Reina Regente* la del tercero don Camilo Vazquez.

A la goleta *Prosperidad* la del tercero don Andrés Blanco y ayudante de An. I.és Fraga.

A la estación naval del golfo de Guinea la del tercero don José Figueroa.

A la Mayoría general de Cádiz la del tercero don Rafael Cores.

A la comandancia de ingenieros del arsenal la del ayudante de máquina don Camilo Gonzalez.

Regresó de la Habana, por enfermo é ingresó en la factoría de vapor el segundo don Juan Rayó.

saludo de su abogado, el mismo que había defendido á Pelissier.

Cuando el presidente mandó al procesado que se levantara y le dirigió la primera pregunta, reinaba en la sala religioso silencio. Miguel respondió tranquilamente, con voz algo seca, entrecortada de cuando en cuando por visibles estremecimientos. Tenía calentura. Siguiendo la costumbre, el presidente contó con todos sus pormenores la vida del acusado é insistió mucho al aducir las pruebas numerosas de adhesión y lealtad que Miguel había dado á las personas que amaba. Hubiérase creído que el magistrado pretendía preparar la absolución. Oyóse con este motivo que cierto abogado—que se creía muy ingenioso—dijo: «Va á adjudicar al acusado el premio Montyon»

Pero todo aquello era una hábil oposición que el presidente había dispuesto para producir gran efecto dramático al preguntar:

—¿Cómo, después de esto, ha podido V. convertirse en criminal?

Por primera vez expresó Miguel su cólera... Hizo un gesto violento y se creyó que pretendía hablar. Después dejó caer el brazo como si se resignase á oírlo todo, y murmuró:

—Siga V. S., señor presidente; pido á usía perdón si me ha faltado poco para interrumpirle: es que no estoy habituado á los efectos oratorios de los tribunales.

—¡Oh!—respondió el magistrado con tono desafiante,—ya sé que V. todo lo niega, y sospecho que seguirá usted negando hasta el fin; error grave, porque una confesión franca simplificaría el proceso y dispondría en favor de V. al jurado.

—¿Una confesión?... ¡Ah, sí! Hace ya dos meses están empeñados en que yo me acuse de un crimen que no he cometido... ¡Que locura!

Contramaestres.—Regresó de la Estación naval del golfo de Guinea é ingresó en el depósito del arsenal el segundo don Baldomero Arias Martínez.

Se remitiéron á la ayudantía mayor del arsenal para su entrega á los interesados los nombramientos de segundo y tercero respectivamente expedidos á favor de Rafael Francisco Pouso y Vicente Seoane Dapena.

Condestables.—Se expidió salvo conducto al tercero José Montero Seijo para que haga uso de cuatro meses de licencia en esta ciudad.

Se concedió un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando en Cádiz el tercero Miguel de Casas.

Se expidió salvo conducto al tercero del crucero *Reina Regente* Francisco Piana Fernandez para que haga uso de dos meses de licencia en esta ciudad y villa de Mugaros.

El lunes salió de Puerto-Rico para la Habana el vapor-correo *Vizcaya*.

Parece aplazado por ahora el simulacro naval que se dijo iba á verificarse en las aguas de San Sebastián por el caza torpedero *Destructor* y los cruceros *Colón* y *Ulloa*.

VIAJE REGIO EN EL COLON

El crucero *Colón* salió el martes de San Sebastián con dirección á la costa de Francia, conduciendo á S. M. la Reina Regente, princesa de Asturias é intanta doña Teresa, presidente del Consejo, ministro de Marina, generales Enriquez y Catalá, Dr. Riedel, baronesa Vassili, condesa de Sagasta y señorita Servet.

S. M. iba en el puente.

Al salir de la Concha marchó el buque con toda la fuerza de la máquina hasta rebasar Biarritz, llegando muy cerca de Bayona. Al entrar en aguas francesas, arrióse el estandarte real, izándose un gallardete. Se acercó á la costa de Biarritz hasta el punto de verse muy bien á la gente que había en la playa y que saludó á la reina agitando sus pañuelos y prorrumpiendo en vitores. En los hoteles próximos al mar se izaron también banderas en honor de nuestra soberana.

Un fuerte que existe entre Biarritz y Bayona saludó igualmente á la reina izando bandera, á cuyo acto de cortesía contestó el *Colón* izando la suya tres veces.

En las aguas francesas el buque moderó su marcha, pasando entonces la familia real, dignatarios y ministros con los jefes, oficiales y guardia marinas á la cámara del comandante, donde se sirvió un refresco, mandado preparar por el ministro de Marina. Así se navegó hasta entrar de nuevo en aguas españolas, en cuyo instante se izó de nuevo el estandarte real.

Frente á cabo Higer mandó la reina desde la toldilla zafarrancho de combate, haciendo fuego el buque con sus cañones Hontoria, Nordensfelds y Hosthiss, además del de fusilería, resultando un ejercicio muy brillante.

La reina ocupaba el puente alto; el señor Sagasta recorrió todas las dependencias del buque, ensordeciéndole el estruendo de la artillería.

El *Colón* arrancó con lluvia, que cesó á poco de salir majestuosamente de la Coucha; la tarde ha sido deliciosa, el tiempo fresco y el cielo velado por las nubes.

El buque hizo su entrada sin luz eléctrica por falta de refector. La escampavía *Guspuscoana* condujo á la comitiva regia al muelle, iluminándose el trayecto con bengalas.

Una concurrencia numerosísima había estado esperando durante dos horas á la soberana, desiosa de saludarla.

—Cuente V. lo que hizo la noche del crimen.

—Es inútil; S. S. no habrá de creerme.

—¿Se niega V. á hablar?

—Me niego.

—Lo haré por V. Aquella mañana se separó V. del señor Saint-Ermond después de un violento altercado; durante todo el día acarició V. proyecto de venganza... Consiguió V. ocultarla á su madre, lo cual es prueba de premeditación y de disimulo. Llegada la noche, salió V. de su casa sin decir nada; esperaba V. indudablemente volver á entrar de la misma manera, una vez dado el golpe. Pero en el camino alguien le vió á usted pasar, y dice que parecía V. ebrio... Tenía V. las apariencias todas del hombre que va á realizar una mala acción. Por último, V. penetró en la fábrica, valiéndose para ello de una llave que ya no tenía V. derecho de usar. ¿Para qué penetró V. de esa suerte en los talleres sino para llevar á cabo su venganza?

El presidente calló, como si esperase una respuesta; Miguel permaneció impassible.

—Ya lo ve V.—continuó el magistrado al cabo de algunos instantes,—na la encuentra V. que decir. Se ha tratado de inventar una novela amorosa acerca de esto... se ha hablado de un amor desgraciado... de una joven...

Miguel levantó la cabeza y gritó duramente:

—Silencio, señor presidente. Prohibo á V. S. hablar aquí de esa señorita.

En el recinto se oyó un murmullo de admiración; esperaban todos que Miguel explicaría su presencia en los talleres por el loco deseo que había sentido de ver una vez más á Susana... y él mismo se privaba de aquel medio de defensa.

—Entré en los talleres—dijo el ingeniero,—confieso que hice mal. A eso se reduce lo que usía tiene derecho de hacer que conste.

Del interior

Ha fallecido un hermano de nuestro compañero en la prensa don Marcelino D. fonte.

Nos asociamos á su pena, que pasó el verano en la inmediata villa de la Graña.

Se ha rehabilitado á D. Andrés Sanchez Tages, marinero licenciado, en el goce de la pensión mensual de 7'50 pesetas por una cruz del mérito naval.

Ha llegado á la Coruña el señor marqués de San Martín.

Anteayer la rueda de un carro produjo una ligera contusión en una mano á un muchacho de 14 años.

El suceso ocurrió en la calle de Galiano.

Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente de la sociedad *Mendes Nuñez* noticiándonos que desde primero del actual quedó definitivamente instalado dicho centro de recreo en los pisos 1.º y 2.º de la casa núm. 13 del Cantón de Quesada y la misma que ocupa el café de *El Comercio*.

Se ha resuelto que los inscritos redimidos á metálico y los sustitutos deben pasar á la clase de reserva por cuatro años: los primeros al entregarse las cartas de pago, y los segundos al concluir un año de responsabilidad.

El lunes saldrá para la Coruña á dar unas funciones en aquel *Teatro-Circo* la compañía gimnasta que viene actuando en nuestra ciudad.

Ayer llegó á Santiago nuestro particular amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Montero Ríos senador vitalicio del Reino y consejero de Estado é Instrucción pública.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que una vez ingresados en caja los mozos alistados para el reemplazo del ejército, dependen exclusivamente del ramo de Guerra.

Mañana se reunirá el Ayuntamiento para tratar de la recaudación del impuesto sobre alcoholes.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se exima del año de ejercicio en cuerpo activo á los alféreces de las armas generales que deseen pasar á la Guardia civil, y que, por lo que respecta á la edad, se exige en adelante la de veinte años y menos de cuarenta.

MONSIEUR CAMBÓN

El embajador de Francia en Madrid llegó ayer tarde á nuestra ciudad en el vapor de guerra *Ferrolano*, solicitado telegráficamente por el Capitán general del distrito militar al del departamento, después de conocido el interés vivísimo de Monsieur Cambón de visitar los Arsenales.

En dicho buque embarcaron el Mayor general y el señor Spotorno que recibieron al Embajador en la Coruña, haciéndosele en la pequeña nave los honores de ordenanza.

A las cuatro y media de la tarde fondeó en la dársena del dique, pasando en la falúa del general á bordo los señores capitán general, Topete; comandante de arsenales, Pita d'a Veiga; gobernador militar, Manrique de Lara, y representante del cónsul francés en esta ciudad señor Cullu.

—Eso es precisamente lo que hago constar. Hago constar, asimismo, que, según declaración prestada por V., una hora después, sobre poco más ó menos, el fuego estalló en tres lugares diferentes: también estamos de acuerdo en esto, y ahora tengo motivos y derecho para creer que todo ese tiempo fué empleado por V. en preparar su venganza... Si no fué eso lo que V. hizo, ¿qué hizo V. allí?... ¿No responde V. á esa pregunta? Lo comprendo: sabe V. de sobra que en esto se halla el punto flaco de la defensa de usted. Por último, comenzó el fuego; estaba V. vengado, y solamente se trataba de huir. Intenta V. escapar por los talleres; pero como desde el salón del *budget* pueden ver á V. (y le han visto en efecto), duda V. un instante, se detiene, torna V. á los talleres... Los agentes de la autoridad le ven y detienen á V. en el momento en que saltaba la cerca. Se deja V. coger sin resistencia; comprende V. que está perdido, y por el momento no discute V. cosa alguna para justificarse. Mucho tiempo después es cuando ocurre á V. una novelucha, de la que, como era lógico, la justicia no cree una palabra... Entonces, en medio de aquella terrible noche, sobrevienen de improviso una ocasión que V. puede aprovechar para lavar la mancha de su acción abominable. La hija del dueño de la fábrica tuvo la imprudencia de entrar en la habitación, presa ya de las llamas, para buscar y recoger allí varios objetos de interés para ella. La ve V. aparecer en un balcón, lamido ya por las llamas, y se precipita V. en auxilio suyo; aparta V. con violencia á los que habrían podido ayudar á V. á salvarla, y la arrebató V. á una horrible muerte con un valor que yo soy el primero en elogiar, porque así es de justicia. Quizás imaginaba V. que por esto su crimen sería olvidado, cuando los agentes vuelven á apoderarse de V. El incendio se extingue poco á poco.

Biblioteca de "La Monarquía", (34)

AVENTURAS PARISENSIS

INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLINSAN PEDRO

señor Saint-Ermond, había solicitado que se le pusiera en libertad bajo fianza; el Príncipe Vere-nine proclamaba en alta voz que Miguel era inocente y que no podía ser condenado; en los periódicos se había indicado, si bien muy vagamente algo de cierta intriga de amor que había producido la catástrofe; nadie ignoraba que la señorita de Saint-Ermond había visitado con frecuencia á la madre del procesado; el mismo Saint-Ermond había anunciado que solamente esperaba á que Miguel fuese puesto en libertad para comenzar las obras de una fábrica nueva... Por todas estas razones, la opinión pública era favorable á Thomerain, aunque sabían todos que sería condenado, porque todos le creían culpable.

Apareció Miguel Thomerain, y las simpatías generales se aumentaron y se fortalecieron. Su rostro, demacrado por el dolor, tenía expresión casi sublime; sus ojos negros brillaban de un modo extraño. Algunas hebras blancas se destacaban en el fondo oscuro de su cabellera y en su barba. Sus manos habían adelgazado mucho y estaban más blancas que de ordinario; su talle aparecía algo encorvado. Cesaron todas las conversaciones... El público se hallaba realmente conmovido. Miguel no miró á nadie; solamente contestó con una ligera inclinación de cabeza al

Después de los saludos cortesés, se trasladó la comitiva al Parque, en donde numerosas comisiones de los distintos cuerpos de marina y del ejército complementaron al embajador.

Este giró una visita á los edificios de aquel recinto del arsenal, alabando el buen orden y la magnificencia de las obras hidráulicas como las de la sala de armas, continuando luego al dique, en donde escrupulosamente recorrió la mayor parte de los talleres y oficinas, sin eliminar la escuela de maestranza, cuya biblioteca elogió mucho ofreciendo enviar varias obras técnicas de marina para ella.

La entrada y salida en cada taller arrancaba de los labios del eminente hombre público francés un encomio ó un gesto de admiración, deteniéndose largos momentos ante el dique de la Campana y avenidas de la puerta de salida.

En este punto fuéronle tributados á monsieur Cambon los honores correspondientes por la guardia al abandonar aquel establecimiento marítimo para el que tuvo frases de alabanzas, manifestando que excede su importancia á los mejores de su nación, y quedando sorprendido de sus dimensiones y de los recursos con que cuenta.

En vista de los deseos de visitar ayer mismo los arsenales, se habian circulado las oportunas órdenes para que la maestranza aplazara la suspensión de los trabajos.

El landó del señor Jofre que esperaba á la salida del dique al Embajador lo trasladó á Palacio, en compañía del Excmo. Capitán general, su ayudante y el señor Cucullu.

Dispuesto su hospedaje en Palacio, tuvo lugar allí la comida á las siete de la tarde.

La mesa severa y artísticamente presentada ofrecía un golpe de vista encantador, iluminada con profusión de focos incandescentes.

El lugar de preferencia lo ocupaba monsieur Cambon, teniendo á su derecha á la señorita doña Rosa Topete y á su izquierda á la hija mayor del General señora de Spotorno, comandante general de Arsenales y señor Cucullu. En frente ocupaban asiento el Capitán general, teniendo á su derecha al Gobernador militar y á la señorita doña Milagros Nuñez de Topete, sobrina de Su Excelencia y á la izquierda á su hijo político señor Spotorno y ayudante señor Pazos.

Al descorchar el champagne, el señor Cambon brindó por la marina española. El general Topete brindó por la francesa y por la prosperidad de ambas naciones.

De allí pasaron los comensales á un salón contiguo, donde les fué servido el café, generalizándose entónces la conversación familiar.

Durante la comida la banda de música de infantería de marina, estacionada en la ancha avenida de Palacio ejecutó escogidas piezas, trasladándose después á la meseta de los jardines de Herrera, cuando se abrieron los salones de recepción, y á ellos se trasladaron los convidados á la *soirée* con que había invitado el general á las autoridades y á sus amigos.

La simpática hija del brigadier de artillería señor Santaló, cantó algunos aires gallegos acompañada al piano.

A las doce de la noche se puso término á tan agradable velada que proporcionó á Mr. Cambon un grato rato de solaz y un motivo para conocer las distinciones de que era objeto y á los invitados la ocasión de conocer las dotes especialísimas del joven y distinguido embajador, persona muy agradable y simpática, que pareció en extremo satisfecho.

A las siete de la mañana de hoy pasó á visitar los astilleros de Esteiro, acompañado de S. E.

Desde allí se embarcó en la falúa que los condujo al vapor *Ferrolano* cuyo buque zarpó á las once para la Coruña.

La precipitación del regreso obedece al compromiso que tiene Mr. Cambon de asistir al almuerzo con que le obsequia hoy el gobernador civil de la provincia.

Antes de marchar fué visitado por el personal consular de todas las naciones que aquí ejercen representación.

Dejaron de tributársele todos los honores de ordenanza, por haber manifestado deseos en contrario.

El embajador preguntó al señor Cucullu con mucho interés por su señor padre político, cónsul francés en esta ciudad, ausente hoy en París por motivos de familia. Dijo que sentía mucho no tener el gusto de conocerle personalmente, por las buenas ausencias que le habían hecho y noticias favorables que adquiriera de sus excelentes condiciones, así en la corte, como en la Coruña; que ya sabía que era el decano de los cónsules y un cumplido caballero, honrado con la condecoración de la legión de honor, circunstancias que le bastaban para persuadirse de lo dignamente representado que estaba el consulado francés en el Ferrol, y que en nada debilitaba la interinidad del señor Cucullu del que también marchaba agradecido por su comportamiento y atenciones con que le distinguió.

Han llegado ayer á París los señores Gonzalez Cal, Piñeiro (D. Norberto) y Tomé (D. Argimino.)

Parece que en Puente deume se acaricia la idea de organizar para este invierno una serie de conciertos en el Casino de aquella villa.

Al efecto están haciéndose gestiones con profeso-res de esta ciudad para formar un sexteto.

Las veladas musicales se celebrarán todos los domingos.

Anoche celebró función en el Teatro-Circo la *troupe* gimnasta.

Hubo un incidente entre los artistas y la orquesta, que dió por resultado que esta se retirara continuando, no obstante, el espectáculo conforme al programa que fué el mismo, con poca diferencia, del de las demás noches.

Para mañana anuncia la cuarta *soirée*, con la novedad de la lidia de novillos que, por lo visto, se realizará.

La Empresa adquirió ya en la Capela las reses que deben llegar esta tarde al Ferrol.

Con este incentivo, no dudamos que el coliseo se llenará mañana.

Ignoramos si la lidia será de muerte.

Esa particularidad suponemos que ya se anunciará en arteles.

La *Gaceta* recibida hoy publica el anunciado decreto del Ministerio de Hacienda, en el cual se dispone que todos los Ayuntamientos, excepto los de las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla, renueven los hitos ó mojones permanentes que determinen las líneas divisorias de sus respectivos términos, con el fin de preparar la formación de los planos perimetrales, cuyo proyecto pende de aprobación de las Cortes, y que el Gobierno quiere que sirvan de base á la formación del catastro de la riqueza territorial.

En todo esto ven los hombres de juicio mejores deseos que propósitos realizables, pero en fin, nos alegraríamos de que el nuevo decreto sobre amojonamiento se cumpliera, y no ocurra lo que con el de 23 de Diciembre de 1870, que fijaba dos meses para determinar los términos municipales y sus linderos, y á los diecinueve años transcurridos, pocos son los pueblos en que se han colocado los hitos de las líneas divisorias.

La excepción de las siete provincias que se citan obedece á que están terminados en ellas los trabajos del mapa por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Desde el día 1.º del actual se expendían á 3,75 pesetas los paquetes de media libra de picadura Habana.

Noticias militares:

Se ha concedido retiro al alférez de la Guardia civil D. Ventura Sanchez Quiroga.

—Se ha concedido mejora de pensión á doña María Angustias Labora y Hernandez.

—Ha sido destinado á la mayoría de la zona de Valladolid el comandante de Infantería del reemplazo de este distrito don Ricardo Vazquez Illá.

—Se ha cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la instancia de doña Clara Serrano Casanova en súplica de mejora de pensión.

—Se han confirmado en definitivo los retiros provisionales de los capitanes de Infantería don Bautista Garcia Diaz y D. Juan Echevarria Lopez y del teniente de la propia arma D. Manuel Perez Eiriz.

De Galicia:

—Hállase en Orense el subinspector de Sanidad militar del distrito señor Labarta, con objeto de enterarse de las condiciones de cuartel de San Francisco y del estado de las fuerzas de la guarnición de aquella plaza.

—El teniente coronel D. Miguel Espasa Eguia ha sido nombrado jefe del tercer batallón del regimiento de Mércia, residente en Pontevedra.

—Ha sido destinado al cuadro de la caja de reclutamiento de Monforte el comandante de la Estrada D. Antonio Acebedo.

—Se ha dispuesto que el farmacéutico mayor don Rodrigo Rodriguez Cardoso sea alta en Vigo en la revista de Setiembre actual, en la situación de reemplazo en que se ballaba al ser destinado á Filipinas, y cuyo destino ha quedado sin efecto.

Manuel del Palacio va á publicar una leyenda en verso titulada *El niño de nieve*.

ADIOS BAILE

Un doctor célebre y alemán afirma muy seriamente que el año 1900 no se bailará en el mundo. Y tal vez tenga razón el doctor tedesco.

Porque véase como se expresa, al decir de un colega peninsular, el citado doctor:

«La decadencia de este arte es tan evidente, su marcha descendente tan constante, que todo hace, en efecto, presagiar un funesto y próximo fin.»

La lista de los bailes que han desaparecido ocupa en el libro de Boene muchas páginas; en ellas se consigna, dedicándole un tierno recuerdo, el *rigolón*, venido en línea recta de Provenza, destilando amor y alegría. El *pasapié*, hijo de Bretaña, tan provocador al aturdimiento. La *gallarda*, de origen italiano, llevando su nombre con orgullo. El *pasacalle*, otro regalo de Italia, pero menos elevado y más lánguido. La *gusque*, escocesa, de movimientos rápidos, que brilló en el siglo XVII. La lenta y tierna *gavota*, que también convenia á los trajes pretenciosos y profusamente adornados de su época. El noble *minuet*, hermano de la gavota, tan á propósito para hacer la belleza de una mujer, hasta el punto que D. Juan de Austria fué expresamente á París con el fin de ver bailar un minuet á Margarita de Borgoña.

Siguen despues de esta triste estadística de danzas desaparecidas nuestra hermosa *pavana*, cual ninguna. La *sarabanda*, originaria tambien de España, con su alegre repiqueo de castañuelas, tan voluptuosa, que uno de sus más fervientes admiradores, Iveteaux, de 80 años, sintiéndose morir, hizo ejecutar á una orquesta en su presencia un aire de sarabanda, á fin, decía, de que su alma se desprendiese más dulcemente de su cuerpo.

Si estos hermosos bailes, dice el autor, no obstante su indiscutible mérito artístico, han caído en el más absoluto olvido, ¿qué extraño es que en plazo breve desaparezca también la monótona *polka* y la insipida *masurka*?

El *wals*, onduloso, enervante, tal pudiera subsistir; pero tal como hoy se baila, con la vivacidad y desorden de movimientos que se emplean en su ejecución, no tardará en seguir á los demás.

Las siniestras profecías del sabio doctor alemán tal vez no se realicen para bien de la humanidad danzante. Quien sabe si este antiquísimo y siempre apreciado arte, atacado al presente de dolencia pasajera, brillará en breve con aquel esplendor que ostentaba en las épocas galantes, siendo el más lucido adorno de las cortes de los reyes.»

Chirigotadas

Un joven se presenta con su novia á un pastor metodista, y le pide que los case.

El ministro se reviste, abre su libro y empieza á recitar las oraciones de los difuntos.

El jóyen le interrumpe, haciéndole observar que se trata de un matrimonio y no de un entierro.

El reverendo busca el capitulo correspondiente, y dice:

—Puesto que usted se empeña, le casaré; pero, créame usted, amigo mio, yo se bien lo que me hacía.

**

Conversación conyugal.
La mujer.—Ha desaparecido mi corsé nuevo, y sospecho de la doncella.

El marido.—¿Y cómo era ese corsé?

La mujer.—De raso azul oscuro.

El marido (sin poderse contener).—Pues ella lo tiene.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 9:10 n.

La «Gaceta» publica la Ley concediendo un suplemento de crédito para devolver la cantidad correspondiente á la Compañía explotadora de los ferrocarriles de Galicia.

Se asegura que el general Martinez Campos hará en el próximo debate político declaraciones económicas, de conformidad con el criterio respetadamente defendido en el Parlamento y fuera de él por el señor Gamazo. Se añade que anunciando esta actitud ha escrito dos cartas al Conde de Xiquena.

Madrid 5, 9:25 n.

En México han ocurrido grandes inundaciones, desbordándose algunos ríos que causaron considerables destrozos en los sembrados y aun en alguna capital.

Con motivo de la proximidad de las elecciones reina en Francia gran agitación entre los *boulangéristas* y sus adversarios, discutiéndose con calor la validez u nulidad de la candidatura del general. La lucha en París será muy reñida, segun todos los indicios.

Madrid 5, 10 n.

El conde de Xiquena y el señor Gonzalez (don Venancio) se ocuparán de estudiar el proyecto de venta de los montes públicos para atender á la crisis del Tesoro.

Es esperado en Bilbao la visita del ministro de Marina quien llevará allí por único objeto el visitar las obras de los cruceros en construcción.

Madrid 5, 10:35 n.

«La Gaceta de Colonia» considera inminente la guerra entre Alemania y Rusia.

A mediados del próximo mes de Octubre es esperada en Génova la escuadra italiana para hacer evoluciones.

Créese que será relevada la guarnición de Cartagena.

Madrid 5, 11:10 n.

Continúa ocupando la atención el acto significativo de la despedida hecha al general Cassola en Cartagena. Parece que las tropas vistieron de gala y que se esperó hasta el momento en que saliera la maestranza del arsenal para imprimir á la manifestación mayor solemnidad.

Madrid 5, 11:20 n.

Han celebrado una nueva reunión los comerciantes perjudicados en el incendio de la estación del Norte. Dicha reunión tuvo lugar en el círculo mercantil. Acordaron mostrarse parte en la causa que se sigue para esclarecer las causas que produjeron el siniestro.

El señor Azcárate aceptó la defensa de los comerciantes.

Bolsa 4 por 100 interior 75:35.

Madrid 5 12 n.

Ha llegado á la isla de la Madera la corbeta «Nautilus.»

Imp. de Ptl.—Sinfortiano Lopesa, 142.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periódicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 2 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srio. Federico Baleato.

3

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. aqE. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, jo, Coruña.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.
Mes del S. Corazón de Jesús.
Mes de María.
Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos
Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. . . » 0'30 id.
El Santísimo Rosario » 0'30 id.
El Mes de María » 0'50 id.
El Mes del Sagrado Corazón. . . » 0'50 id.
El Mes de San José » 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS

para la niñez, con láminas en CROMO. Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

VERACRUZ

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 20 de Barcelona el vapor

S. IGNACIO DE LOYOLA

Linea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

ESPAÑA

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 1.º de Cadiz el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Servicio de Fernando Póo

Día 30 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Garda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níquel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra. 22
Id. acero. 35
Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níquel llavepts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 17 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

El día 31 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorente, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejo discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la presión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados

en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de

rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías